

COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA Y LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA RECREATIVA RESPONSABLE PARA EL MERCADO CIENTÍFICO.

1-Formación y documentación.

Por parte del personal del IEO, se impartirán cursos de formación a patrones y tutores sobre técnicas de marcado convencional. Estos cursos se realizarán en los días previos a las Jornadas y /o Eventos de captura, marcado y suelta programados por la Confederación Española de Pesca Recreativa Responsable.

Así mismo se documentará a los participantes al curso sobre los objetivos del marcado, aplicabilidad de los resultados, divulgación del marcado, recaptura, cumplimentar formularios etc.

2- Material específico de marcado

Por parte de personal del I.E.O. se pondrá al servicio de la actividad el material básico necesario para el marcado tal como marcas convencionales de tipo "spaghetti" de ICCAT, aplicadores de marcas, manuales de marcado, cinta métrica y contenedores de marcas etc.

3-Marcado: eventos y /o jornadas de captura, marcado y suelta.

Durante las jornadas de marcado y suelta un representante del I.E.O. actuará de coordinador y apoyo del VOLUNTARIADO de la Confederación, que son los encargados de controlar, a bordo, tanto el número de ejemplares marcados por cada embarcación como la correcta ejecución de la técnica de marcado, así como la cumplimentación de los formularios necesarios.

4-Control y seguimiento de la actividad de marcado y recaptura.

Por parte de la Confederación se nombrará un coordinador responsable que realizará el control del marcado e informará sobre los resultados del mismo, encargándose de la recogida de los correspondientes "estadillos de marcado" de los participantes así como de las marcas y distinto material, repartido previamente, al final de cada actividad.

5-Resultados del marcado y de las capturas obtenidas en los

Campeonatos y/o Jornadas de marcado y suelta y de las capturas obtenidas en los mismos.

Tanto los resultados del marcado obtenido en las jornadas de marcado y suelta, como las

actividades de mercado voluntario desarrolladas por miembros de la Confederación a lo largo del año, serán aportados anualmente por el IEO para su incorporación a las bases de datos de la ICCAT y su utilización científica posterior dentro del contexto general del mercado y recaptura de ICCAT de la que también recibirán la información oportuna emitida anualmente por el Comité Científico de la Comisión.

CONTACTA CON ORIOL EN ESTA WEB Y ÚNETE A NOSOTROS,

www.pescarecreativaresponsable.es